RESOLUCIÓN Nº 1033/2022

VISTO:

La realización de la Copa de Fútbol Femenino el próximo 13 de noviembre en nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario promover y visibilizar la participación femenina en deportes que históricamente han sido practicados por varones, tornándose en una acción importantísima para edificar una sociedad más igualitaria;

Que, en nuestra ciudad la participación de niñas, adolescentes y mujeres en el fútbol es un hecho, que viene desarrollándose hace algún tiempo a través de la participación en diversos clubes deportivos de la ciudad, pero también en equipos independientes y diferentes canchas de la ciudad;

Que, en ese sentido, la organización de la Copa de Fútbol Femenino en la ciudad es un evento de notoria trascendencia para el deporte femenino, no sólo en la ciudad, sino también en la región por ser un evento inclusivo y de participación abierta, por no exigir estar federadas a las jugadoras para su inscripción, bajo la premisa de promover la sana competencia, el trabajo en equipo y fomentando valores como el compañerismo y la solidaridad;

Que, el evento Copa de Fútbol Femenino es un certamen competitivo que comienza el 13 de noviembre del corriente año y que prevé la realización de varios encuentros, culminando con una entrega de premios y menciones en numerosas categorías, a saber: mejor

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

equipo, valla menos vencida, goleadora del torneo, equipo Fair Play y figuras de cada partido;

Que la experiencia exitosa nace en la localidad de Venado Tuerto, y las integrantes del equipo femenino de futbol del Club Nuevo Alberdi tramita la posibilidad de desarrollarlo en nuestra ciudad;

Que logran que la Copa FFVT se desarrolle en Firmat, con el resultado de que todo lo recaudado se destine a la comisión de futbol femenino del C. N. A.;

Que esto es un beneficio en múltiples aspectos, ya que además de promover el deporte en las mujeres, otorga y aporta al carácter turístico de Firmat, abriendo un espacio más para que las vecinas y vecinos de la ciudad y la región cuenten con una propuesta atractiva los domingos a la tardecita;

Que, actualmente hay equipos inscriptos, dentro de los cuales hay equipos locales, así como también de localidades de la región;

Que el certamen está dispuesto en la modalidad de futbol con 7 jugadoras en cancha, pudiendo contar con hasta 14 inscriptas por equipo;

Que, debido a su amplia convocatoria constituye un encuentro plural y diverso que fomenta la participación y promueve el deporte;

Que, en consecuencia, consideramos que es necesario destacar y expresar el apoyo de este cuerpo deliberativo a la organización de un evento de estas características e implicancias para nuestra ciudad y para la región toda.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

CONCEJO MUNICIPAL ★ FIRMAT - SANTA FE ★

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Social y Deportivo del Concejo Municipal de Firmat, la Copa de Fútbol Femenino que se realizará a partir del día 13 de noviembre del 2022 en nuestra ciudad. -

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta